

## 14. Mezcala, un pueblo coca en la defensa de su memoria

Por Blanca Rocío Martínez Moreno

La comunidad indígena coca de Mezcala de la Asunción, Municipio de Poncitlán, Jalisco, es un pueblo que históricamente se ha caracterizado por la defensa de su territorio y el respeto a sus usos y costumbres. Los vestigios más antiguos que muestran la antigüedad de la cultura coca se refleja en los petroglifos y pinturas rupestres que se encuentran dentro del territorio de Mezcala y que la población los identifica como símbolos representativos de la “gente antigua” (antepasados) que habitó y pobló en un principio el pueblo de Mezcala.

En tiempos prehispánicos, el pueblo coca comprendía una gran extensión territorial. Cuando llegaron los españoles al territorio occidental de Mesoamérica, las expediciones de Nuño de Guzmán se introdujeron por primera ocasión a este territorio por la zona noreste del Lago de Chapala en febrero o marzo de 1530,<sup>1</sup> y encontraron una comunidad que “habitaban la región lacustre al sureste del actual estado de Jalisco en donde se concentran los lagos de Chapala, Cajititlán, Atotonilco, San Marcos, Zacoalco y Sayula. La mayoría de sus comunidades se localizan en vegas o valles, lo que podría significar que su asentamiento en la región ocurrió antes del periodo Posclásico.”<sup>2</sup>

Es importante mencionar que actualmente esta cultura sólo la reivindica la comunidad indígena de Mezcala. Este problema tiene su origen, como lo mencionan algunos de los habitantes de la comunidad, “cuando nos empezaron a preguntar si somos indígenas”.

Actualmente, la comunidad indígena coca de Mezcala, se encuentra envuelta en un sin fin de violaciones a sus derechos humanos, aunque sería más preciso decir: a sus derechos históricos que como pueblo han conseguido. En febrero de 2008, la comunidad realizó una de sus asambleas ordinarias que celebra cada primer domingo de mes, en una zona conocida como “El Pandillo”, justamente donde se localiza una de las invasiones ilegales a su territorio. En este lugar, la comunidad dio a conocer un escrito que habla de la problemática alrededor de estos derechos históricos, que denominaron como “Declaratoria Mezcala” (ver recuadro).

Esta declaratoria se puede leer como una radiografía de las problemáticas que está enfrentando la comunidad indígena coca de Mezcala. Como se expresa en el escrito, la problemática se ha intensificado durante el año 2007 y 2008. Por parte del INAH-Jalisco, Secretaría de Cultura y Turismo del estado de Jalisco y el Ayuntamiento de Poncitlán, han trabajado en la isla de Mezcala, sin ninguna autorización por parte del gobierno tradicional de la comunidad (Asamblea General de Comuneros), con el argumento de que es un patrimonio nacional y por

<sup>1</sup>Carolyn Baus de Czitrom, *Tecuexes y Cocas dos grupos de la región Jalisco en el siglo XVI*, INAH, México, 1982. P. 53.

<sup>2</sup>Carolyn Baus de Czitrom, *Ibíd.* P. 55.

tanto, ya no le compete al pueblo, paradójicamente cuando es él quien se ha encargado de su cuidado por lo menos en los últimos 500 años. Ante este argumento la población de Mezcala reafirma su posicionamiento de no permitir el despojo de un lugar que guarda su historia ni mucho menos convertirlo en un espacio turístico y no histórico.<sup>3</sup>

Es importante destacar lo relativo a la Ley Indígena aprobada el 30 de diciembre de 2006, que entró en vigencia en el año de 2007, impulsada por la Comisión de Asuntos Indígenas del Congreso del Estado y presidida por el diputado Mario Reyna Bustos, del Partido Acción Nacional, en el “proyecto de ley sobre derechos y el desarrollo de los pueblos y las comunidades indígenas del estado de Jalisco”, donde se desconoce a Mezcala como comunidad indígena, por no “mostrar” diferentes elementos como la lengua, vestimenta, entre otros, que caracterizan normalmente a una comunidad. Sin embargo, dicha ley viola el convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo y los Acuerdos de San Andrés, donde en ambos casos, el Estado mexicano, firmó pactos que señalan que cualquier pueblo que se reivindique identifique como pueblo originario-indígena, lo es. En el caso de la comunidad indígena coca de Mezcala, es indudable los diferentes elementos que como comunidad han resguardado, como por ejemplo, su territorio, su gobierno tradicional, sus danzas tradicionales, fiestas comunitarias, sus islas, símbolo de su historia de resistencia, por lo que parece que al gobierno del estado de Jalisco, no le interesa comprender y reconocer, a los diferentes pueblos indígenas que habitan en el estado de Jalisco, aun cuando a la par promueve a Mezcala como un lugar turístico, listo para invertir, en un lugar lleno de historia, de cultura, la misma que desconoce en dicha ley.

Estos dos escenarios podrían explicar las condiciones en las que se encuentra la comunidad, sin embargo en la cotidianidad se desglosan un sin fin de violaciones, pues como la gran mayoría de las comunidades indígenas del país, del mundo, viven en un contexto de extrema pobreza, falta de empleo, mala educación, mala salud, poca información, invasión y privatización a sus territorios, poco acceso a la justicia, alto índice a la violación de los derechos humanos de un pueblo y su historia.

Esta es la realidad en la que se encuentran los pueblos originarios en nuestro país, y por el escenario que vemos, no hay ninguna intención del gobierno de cambiar esta situación, pues como menciona uno de los miembros de la Asamblea General de Comuneros, las cosas van a cambiar cuando el gobierno venga a Mezcala y en lugar de querer poner una tiendita en la Isla, venga y ponga un hospital, una escuela, o cuando dejen de darnos las miserias de las ayudas “PROGRESA” y vengan a darnos empleos y pago justo a nuestro trabajo.

---

<sup>3</sup> Como ejemplo podemos decir que en este lugar se escenificó una de las batallas de independencia en los años de 1812-1816. Cada 25 de noviembre la comunidad de Mezcala conmemora a los insurgentes que participaron en esta resistencia.

## Declaratoria de Mezcala

Ante los diferentes intentos y acciones de despojo, desprecio, explotación y exclusión que el Estado Mexicano ha inyectado en los lugares más pobres del país como nuestro pueblo, la comunidad indígena de Mezcala, es que nosotros tenemos que enfrentar la nueva guerra de conquista. Y no es de otra manera que denunciando al mal gobierno y trabajar en nuestras comunidades por la autonomía de nuestros pueblos, el respeto a nuestras autoridades tradicionales, a nuestros territorios y por lo tanto a nuestros usos y costumbres.

Actualmente en nuestra comunidad con la introducción de una carretera, que si bien ha venido a facilitarnos tiempo y trabajo, también hemos visto que ha sido la carretera la columna vertebral del monstruo capitalista, pues con ella se ha empezado a desatar un gran interés por nuestro territorio, o sea que hasta ahora comprendimos que la carretera no fue hecha para nosotros, sino que era para su gran proyecto turístico.

Los planeadores de esta destrucción a nuestro territorio es el Ayuntamiento de Poncitlán, junto con el gobierno del estado con las secretarías de turismo y cultura, utilizando al INAH como el mediador, o como su instrumento justificativo para entrar a nuestro territorio.

Nuestra comunidad es dueña de más de 3,600 hectáreas de territorio y la posesión de la Isla de Mezcala, los responsables de su cuidado es la Asamblea General de Comuneros, máxima autoridad tradicional. En el territorio que incluye la isla, hay bosque, ojos de aguas, pinturas rupestres, petroglifos, monumentos históricos que desde la mirada del rico, el político, el empresario, nuestra historia y territorio se convierte solo en una mercancía.

Nuestra historia, nuestros abuelos nos han enseñado a defender lo nuestro, así que de la misma manera que ellos empiezan a anunciar su gran proyecto de turismo para el rico sobre el pobre, sobre nuestro pueblo y su historia, nosotros de igual manera les presentamos el sentir de nuestra comunidad:

1. El ayuntamiento de Poncitlán ha ignorado a nuestras autoridades tradicionales, la asamblea general de comuneros máxima autoridad, en las decisiones sobre el uso y destino de las tierras de la comunidad. El ayuntamiento ha otorgado las concesiones sobre la Isla, cuando el dueño es la comunidad de Mezcala, de la misma manera avaló los permisos al club de motociclistas Enduro Guadalajara, presentándose como el dueño de nuestro bosque y convirtiéndolo en pistas de carreras, así como los permisos otorgados al rico invasor Guillermo Moreno Ibarra para la construcción de su mansión dentro de nuestro territorio. Sin embargo, no han sido las únicas violaciones que el ayuntamiento de Poncitlán ha hecho a nuestro gobierno tradicional, sino que hay una historia de desprecio, y ahora, que ven el dinero en las tierras de Mezcala, es que quieren componerlo, poniendo carretera, restaurando la isla, pintándolo nuestro pueblo, promocionándolo como un lugar turístico, pero nomás no saben que van hacer con un pueblo y su historia...
2. La Isla, corazón de la comunidad, símbolo de nuestra historia de resistencia, es la que

ahora esta más amenazada por la avaricia del hombre. Nosotros estamos contentos que se esté trabajando para cuidar de ella, pues como decimos es el corazón de la comunidad, solo que no vemos bien que quieran convertir nuestra historia en un negocio. Negocio que quieren disfrazar con la declaratoria del INAH como monumento histórico cultural y que este lo utilizan para justificar el desalojo de los chayoteros que siembran en la isla. Los funcionarios del INAH, Secretaria de Cultura y Turismo junto con el Ayuntamiento de Poncitlán, informaron que a raíz de la restauración de la Isla, el progreso va llegar a Mezcala, pues vamos a poder vender agüitas o refresquitos, ha pero eso si aclararon que a los chayoteros o pescadores que trabajen en la isla, van a poder ser jardineros o vigilantes; el INAH, secretaria de Cultura y Turismo y Ayuntamiento de Poncitlán pues estarán en la mejor disposición de administrarlo a través de un Fideicomiso. La comunidad indígena de Mezcala ve que al desalojar a los chayoteros, pescadores y por tanto a la población en general de la isla y al crear un organismo que administre la isla, es una privatización de la isla, ellos dicen que no, que ahí es de todos, pero ellos ponen las reglas, cuando la isla es y ha sido parte de nuestro territorio. Nosotros igual que ellos creemos importante que hay que dar a conocer al país una de las historias indígenas más dignas, solo con dos bases: 1. Los dueños de la Isla, el pueblo de Mezcala, no se sale de ella y 2. Nadie tiene que pagar por entrar a conocer nuestra historia.

3. En la parte alta de nuestros cerros entre el bosque y la vista del lago, es donde tenemos la invasión del rico empresario Guillermo Moreno Ibarra que junto con el traidor a la comunidad Cresenciano Santana, roban alrededor de diez hectáreas a la comunidad. A pesar de que el terreno invadido esta en juicio desde el año de 1999, o sea ya ocho años, ellos siguen expandiendo, escarbando, explotando ojos de agua de la comunidad, sin mencionar su comportamiento agresivo y chantajista a nuestra gente Ellos invaden esta área de uso común de la comunidad, además de ser área forestal, su invasión es evidente, tan solo hay que voltear al cerro, ahora hay que esperar a que el Tribunal Agrario número XVI vea lo mismo que nosotros, o sea que volteé al cerro también y vea la mansión que han construido dentro de nuestro territorio, sin ningún permiso o compra de terrenos a nuestras autoridades, pero solo al rico se le ocurre construir castillos en el aire. Ahora esperamos la sentencia del tribunal sobre su invasión.
4. El territorio de nuestra comunidad sigue siendo comunal, igual que nuestros abuelos la tenían hace más de 500 años, nosotros seguimos conservándola, sin embargo, cada vez es más difícil, pues si no es el PROCEDE (el cual se rechazo, por ocultar el engaño de la privatización de las tierras), inventan otras leyes o programas, como actualmente el ayuntamiento de Poncitlán está promoviendo un Plan de Desarrollo Urbano de Mezcala, en el cual busca adjudicarse el derecho a decidir el uso y disfrute de los terrenos en Mezcala, sin embrago, ellos nunca han consultado al pueblo de Mezcala y mucho menos informar, pedir permiso a la asamblea general de comuneros sobre dicho plan, por lo cuál es invalido este. De la misma manera la actual ley

estatal indígena, desconoce a Mezcala como comunidad indígena coca, aún no sabemos cuáles son sus requisitos para decidir quién sí o quien no es indígena. Estos dos creemos sólo buscan borrar –ignorar nuestros gobiernos tradicionales, usos y costumbres, la historia, por eso nunca les importó consultar a nuestro pueblo.

5. Ahora que hemos vistos que las ayudas del gobierno sólo llegan si hay que recoger algo, o sea que nada es gratis, vemos la manera de organizarnos y salir adelante como pueblo, pero sin vendernos, con nuestras tierras y nuestra historia. Nosotros igual que los más pobres de este país queremos salud, educación, trabajo, techo, tierra, alimentación, eso es para nosotros el progreso del pueblo, no un centro turístico administrado por gente ajena a la comunidad.
6. La comunidad sólo se emplea del cultivo del chayote, calabaza, trabajo que llega a pagarse hasta cinco pesos una caja de 27-29 kilogramos; mientras los pescadores 10 kilo de pescado y ahora nuestros jóvenes trabajan en maquiladoras de muerte, ganado 500 pesos semanales, así que a la mayoría de nosotros nos toca emigrar de nuestro pueblo a los Estados Unidos, a buscar trabajo, así que vemos la necesidad de comenzar a realizar diferentes proyectos comunitarios ya sea turísticos o productivos, siempre y cuándo nosotros seamos los dueños, pues ya hemos visto que el progreso no llega cuándo el rico invade tus tierras, como es el caso del pueblo de Ajijic, donde el progreso llegó con los norteamericanos, pero sólo hay trabajos de miseria de criados, y ya sin tierra. Así que nosotros sí queremos el turismo, pero siempre y cuando nosotros seamos los dueños no los criados. No estamos contra el progreso como nos dice el empresario, el gobierno, pero queremos un progreso que no nos excluya. Así que sí a la gasolinera, pero si el dueño es el pueblo, sí a los hoteles, restaurantes, cabañas, todo, siempre y cuándo lo manejemos nosotros mismos.

Ante esta ola de problemas, vemos la necesidad de:

- Fortalecer-cuidar-defender a nuestra Asamblea General de Comuneros, máxima autoridad tradicional en nuestro pueblo.
- Informar a otras comunidades indígenas del país y a la sociedad civil de los diferentes ataques del que estamos siendo víctimas.
- Hacer respetar nuestro derecho a la tierra del cual hemos gozado más de 500 años, gracias a la defensa de nuestros antepasados.

**A T E N T A M E N T E**

**Asamblea General de Comuneros de la Comunidad Indígena de Mezcala  
3 de febrero de 2008**